REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE RINCON, No. 587
MONTEVIDEO

EL SIGLO

AÑO LVI. — Núm. 16.448
Viernes 22 de Agosto de 1919
(PORTE PAGADO)

LA UNION DEMOCRATICA tiene por objeto fundamental defender los intereses generales del País, velando por los de las clases productoras del mismo en su doble manifestación del Capital y del Trabajo. En tal concepto concurrirán su acción y su esfuerzo a favorecer todo lo que signifique un adelanto o mejora de orden moral ó material para la República

Organo de la Unión Democrática

Pueden ser miembros de la agrupación todos los habitantes de la República nacionales o extranjeros, que formen parte como patrones, empleados, obreros o profesionales de Comercio, Industria, Ganadería o Agricultura, y en general, los agentes de la Producción, Y del Trabajo, material o intelectual, en cualquiera de sus honestas manifestaciones

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado en el Año 1863

El funcionamiento del puerto

EL SIGLO se ha ocupado con frecuencia y detalles minuciosos, del estado en que se halla la flota del Consejo de Administración del Puerto y de la forma en que se realizan las diversas operaciones portuarias, así como de lo ocurrido en los diversos casos de salvataje de barcos, en estos últimos tiempos.

Las críticas de este diario sirvieron de base a la interpelación promovida por el señor Sosa en el Senado, interpelación que hasta la fecha no ha producido resultado alguno práctico, por lo cual sin duda, el doctor Terra ha propuesto a la Cámara de que forma parte se realice una investigación que permita saber a cien[cia] cierta la causa de las deficiencias del puerto y proponer de consiguiente el modo de corregirlas, devolviéndole su antiguo prestigio y haciendo que sea integralmente útil para el país.

La Cámara de Representantes ha considerado oportuno esperar a que en el Senado el Ministro de Hacienda dé las explicaciones ofrecidas, procedimiento cortés, que no hemos de censurar, aún cuando consideremos se trata actitudes diferentes, que en nada se estorbarían, puesto que las explicaciones ministeriales no serían un obstáculo a la investigación legislativa, ni esta a aquellas.

Puede muy bien el ministro dejar satisfecho al Senado con su palabra persuasiva, aún reconociendo el fundamento de las críticas, atribuyendo lo ocurrido a factores imprevistos o a causas inevitables, superiores a la voluntad misma del Consejo y ofrecer un estudio completo de la cuestión para proyectar las reformas necesarias para el mejor servicio portuario, sin que esto en realidad constituya, por de pronto al menos, una solución, a no ser en lo que se refiere al pedido de explicaciones.

En cambio, el propósito del doctor Terra, mucho más práctico y menos violento para el ministro, obligado a contestar sobre asuntos en los que no tiene ingerencia directa, por la autonomía de que goza el organismo administrativo del puerto, ofrecía la ventaja de ir derechamente al fondo de la cuestión, a comprobar el verdadero estado del Puerto, a conocer fundamentalmente las causas de las deficiencias existentes, permitiendo que el legislador plantease las reformas indicadas para restablecer la normalidad, hace años desaparecida.

Resueltamente consideramos superior el sistema de las investigaciones parlamentarias al de las interpelaciones, sobre todo tratándose de las entidades autónomas, y le consideramos más eficaz, pues impide que la oratoria pueda cubrir defectos y desviar la discusión hácia terrenos distintos de la cuestión en sí, ya que más de una vez la habilidad de un ministro ha servido para obtener en el Parlamento triunfos personales, que en nada sin embargo alteraban, en el fondo, el asunto en debate.

No tenemos; libre de las pequeñeces de la política local, como nuestro ánimo se encuentra, interés alguno en que se apliquen correctivos y se pongan en evidencia los desaciertos administrativos, de manera que al insistir sobre este particular, y al lamentar que la Cámara de Representantes no haya aprobado la moción del doctor Terra, no nos mueve otro deseo que el de que se subsanen los defectos que existen en el funcionamiento del puerto, sin que esto implique propósito alguno de hostilidad para nadie, sino el afán legítimo de que el país obtenga los beneficios que reporta una buena administración, tanto en el orden moral como en el material.

Registros de traslaciones

Su reforma

Insistiendo sobre el particular

Hace días ocupándonos de este mismo asunto escribimos una serie de consideraciones poniendo de relieve la necesidad de reformar nuestra institución de registros públicos de la propiedad, y muy particularmente los que se refieren a traslaciones de dominio, puntualizando sus más capitales inconvenientes.

Hoy, insistiendo sobre el mismo tema, trataremos de insinuar la solución que mejor corresponde a nuestro criterio, sin proponer una obra revolucionaria completa, cual correspondería hacerse siguiendo el temperamento radical que otros han aconsejado y no pocos combatido con los ojos fijos en la eterna excusa de la situación precaria del erario.

La solución puede encontrarse, aunque más no sea que a medias, decidiéndose a buscarla dentro del mismo orden de cosas establecido, innovando solo en aquellos puntos en que la experiencia ha demostrado su ineficacia.

En primer término se impone la supresión de los registros locales a cargo de los Jueces de Paz, por tratarse de oficinas de escaso movimiento, lo que al propio tiempo supone que no son mayormente necesarias, y han sido y son atendidas de una manera harto irregular por personas de notoria incompetencia en la mayoría de los casos.

En segundo lugar correspondería suprimirle el título de «General», que se le agrega al registro local de Montevideo, que jamás ha tenido, de hecho, ese carácter ni puede tenerlo en las condiciones que se ve obligado a desempeñarse.

Con estas dos supresiones, fundada la una en razones de conveniencia y la otra en exigencias que de la expresión fiel de la verdad reclaman todas las cosas, se llegaría a reducir el número de los registros de traslaciones de dominio a diez y nueve, uno en cada capital de departamento, en lugar de cuarenta y dos como existen hoy.

La independencia de cada registro podría conservarse, pero no la esfera de sus respectivas jurisdicciones, y en este sentido se impone la innovación capitalísima de limitarla a la zona del departamento, disponiendo que en cada registro no pueda inscribirse más traslaciones de dominio, actos o contratos relativos a bienes raíces, que los que se refieran a propiedades ubicadas dentro de su departamento, única manera de hacer una fuente segura de información para terceros con respecto a determinado bien raíz.

También se requiere llenar otra necesidad. La tarea impuesta a un registrador de esta naturaleza, no es de carácter tan secundario como parece entenderlo la ley actual.

Es de suma responsabilidad, delicada, reclama capacidad, competencia y debe ser desempeñada por un escribano público de notoria capacidad, a quien habrá que remunerar también en condiciones arregladas a las exigencias del cargo.

No basta tampoco que se imponga la obligación de inscribir tal o cual acto o contrato relacionado con los bienes inmuebles, sino todos, absolutamente todos, pues el que más o el que menos modifica en alguna forma la situación de las personas con relación al inmueble objeto del acto o contrato. Y de todas estas situaciones deben tomar nota los registros públicos a los efectos que justifican su creación. De otra manera se sirven los intereses generales nada más que en parte, y en casos como estos los servicios dispensados a medias resultan inaceptables.

Finalmente, habría conveniencia en estatuir la obligatoriedad de las inscripciones como un requisito ineludible, no a los efectos de crear una fuente de recursos con la imposición de multas contra los que infringen la obligación — como generalmente resulta, pues satisfecha la pena pecuniaria la infracción se disimula — sino imponiéndola con todo rigor dentro de plazos determinados, y como parte integrante del acto o contrato que, para estar legalmente consumado, debe llenar ese último requisito de la inscripción.

Si la reforma de los registros se emprende teniendo en cuenta nada más que estos principales puntos de vista, nada más que estos enumerados, sin profundizar mucho el estudio de la interesante cuestión, se habrá hecho un gran bien al país y sin mayores sacrificios, que digamos. Y encarado así el asunto, realmente no concebimos como él no se aborda de una vez, y sobre tablas, en el seno del Honorable Cuerpo Legislativo que lo tiene a estudio desde hace tantos años.

Del Centro de E. de Derecho

Al Concejo Deliberante Argentino

El centro de Estudiantes de Derecho de esta capital, ha dirigido al Concejo Deliberante Argentino, el siguiente telegrama:

Al Concejo Deliberante-Municipalidad-Buenos Aires.—Centro de Estudiantes de Derecho.—Montevideo.—Felicita calurosamente a concejales Giménez, Anuchásteguy y demás colegas que tan brillantemente han defendido principios de solidaridad americana y fraternidad rioplatense, frente afirmaciones erróneas de las cualidades y virtudes de nuestro héroe y precursor.—Eduardo T. Trevieso, Presidente; M. Clavelli y F. Ferreiro, Secretarios.

No hay derecho

Ayer comentamos una resolución del Consejo de Enseñanza Normal y Primaria, por la que decretó la separación de sus puestos de los maestros que han contraído alguna grave enfermedad en el desempeño de sus funciones.

A nuestro juicio se procede injustamente con esos abnegados servidores del Estado. Demasiado pesa sobre el hogar a que pertenezca, el mal que ha minado su organismo, como para que todavía se le agregue una situación de hecho, desesperante como puede resultar de la falta de los alimentos necesarios.

Por otra parte, la sociedad tiene el deber de ser humana con los miembros que la integran y no debe, en ningún caso abandonar a aquellos que han perdido su salud en holocausto de la sociedad misma.

Es nuestra opinión.

La Sociedad Uruguaya de Derecho Internacional

La sesión plena de ayer

Renovación de la Directiva

En el local del Ministerio de Relaciones Exteriores, se reunió ayer por la tarde, en sesión plena, la "Sociedad Uruguaya de Derecho Internacional", que, por falta de "quorum", no había podido reunirse el lunes 18.

Haciendo uso de la facultad que le acuerda el artículo XVI de los "Estatutos", la Comisión Directiva, en sesión del día 19, había fijado en ocho miembros el "quorum" para esta reunión a la que se citaba por segunda vez, dejando establecido, al mismo tiempo, el expresado número como definitivo del "quorum" de todas las sesiones que, en el futuro, necesitasen de segunda citación.

Celebróse, pues, la reunión de que nos ocupamos, bajo la presidencia del doctor Juan Zorrilla de San Martín, y con asistencia de los doctores Duvimioso Terra, Antonio María Rodríguez, Carlos A. Berro, Adolfo Berro García, señores José G. Antuña y Francisco J. Ros, coronel Silvestre Mato, doctores Rodolfo Mezzera y Enrique Rodríguez Castro y señor Fermín Carlos de Yéregui, secretario.

Entrada a considerar la orden del día, se trató, en primer término, de lo relativo a la reunión, muy importante, del "Instituto Americano de Derecho Internacional", que debe celebrarse en nuestra capital, d acuerdo con el voto formulado en la segunda reunión, celebrada en La Habana en 1917.

Después de un animado cambio de ideas al respecto, se resolvió solicitar, por telégrafo, ciertos antecedentes indispensables y previos a toda resolución. Estos antecedentes se relacionan con la "Unión Jurídica Internacional", fundada últimamente en París, y serán pedidos al doctor Juan Antonio Buero, miembro de la Directiva de la Sociedad, quien, en un despacho telegráfico, daba noticia de una moción relativa a la reunión en proyecto, hecha en el seno de la susodicha "Unión Jurídica".

Una vez recibida la respuesta, se convocará nuevamente a sesión plena, con el objeto de entrar de lleno a tratar y resolver todo lo relativo a la ya citada III reunión del "Instituto", de cuya importancia se darán cuenta nuestros lectores sabiendo que participarán en ella delegados de todas las naciones americanas.

Pasóse, en seguida, a elegir Comisión Directiva, para el bienio 1919-1912.

Previamente fué votado por unanimidad presidente honorario de la Sociedad el vocal de la Directiva saliente, doctor don Baltasar Brum, Presidente de la República.

En seguida, por unanimidad también, se reelige, de acuerdo con el artículo XIII de los "Estatutos", a los miembros de la Comisión cesante, siendo reemplazado el doctor Brum, por el doctor Duvimioso Terra.

En consecuencia la Directiva ha quedado constituída de la siguiente manera:

Presidente: Doctor Juan Zorrilla de San Martín.

Vice-presidente: Doctor Antonio María Rodríguez.

Secretario: Señor don Fermín Carlos de Yéregui.

Tesorero: Doctor Adolfo Berro García.

Vocales: Doctores: Juan Antonio Buero, Luis Alberto de Herrera y Duvimioso Terra.

La "Sociedad Uruguaya de Derecho Internacional" entrará, en breve, en un período de gran actividad con motivo de los trabajos que requerirá la preparación de la reunión de que nos hemos ocupado en esta nota informativa.

LOS CREDITOS BANCARIOS

El enriquecimiento de nuestro país, como consecuencia de las brillantes operaciones realizadas por nuestros productores durante los años de guerra plantea una situación excepcionalmente propicia para nuestros compatriotas desde el punto de vista de las facilidades comerciales que podrán dispensar nuestras principales instituciones de crédito.

Seguramente, que en los actuales momentos, el Banco de la República, es la institución llamada a dar un gran impulso a las actividades industriales y mercantiles del país. Su influencia puede ser decisiva y fundamental en las múltiples actividades del trabajo. Su iniciativa por acción mismo de su gran poderío económico, puede determinar un estado de florecimiento nacional, desde mucho tiempo esperado por nuestro pueblo.

Y el Banco de la República, cumplirá, seguramente, la alta misión que le está impuesta en estos momentos.

Sobreinmigración

Hacia la legislación informe

Acaba de recibirse en el Ministerio de Relaciones Exteriores, contestación del gobierno de los Estados Unidos del Brasil con motivo de la consulta que le fué formulada sobre si consideraba conveniente adoptar una legislación uniforme sobre inmigración, expresando que para tal efecto enviaba las instrucciones convenientes al Exmo. señor ministro don Cyro de Azevedo. En tal comunicación se agrega que el Brasil estima que debe apresurarse la realización de tal propósito.

Como ya anteriormente han respondido también afirmativamente a igual consulta que les fué hecha, los gobiernos de las repúblicas Argentina y Paraguay, se espera tan solo que reciban los respectivos representantes las órdenes necesarias para entrar a considerar lo que habrá de convenirse sobre el particular.

Consejo Nacional de M. del Uruguay

Celebró ayer 2.a sesión ordinaria la Comisión Directiva del Consejo de Mujeres, que preside la doctora Paulina Luisi. La diversidad de asuntos, todos ellos de importancia para la marcha del Consejo, hizo prolongar hasta cerca de las 20 horas la reunión que resultó interesantísima.

Antes oído la doctora Paulina Luisi dió cuenta a sus compañeras que en la sesión anterior la Comisión Permanente y la Comisión Sufragio del Consejo, respondiendo a una invitación suya y a una idea que maduraba hacía mucho tiempo, resolvieron constituir una rama uruguaya de la Alianza Internacional, para el Sufragio de las Mujeres, la que quedó constituída con el nombre de "Alianza Uruguaya para el Sufragio de las Mujeres". Con el mayor entusiasmo fué aprobada esa resolución del Consejo Ejecutivo, dado que en todos los países del mundo las mujeres activan su propaganda en favor de la nueva conquista feminista, el sufragio. Leídos los estatutos de la nueva Asociación aprobados ya por el Consejo Ejecutivo, fueron ratificados por el Consejo Directivo, quedando transformada la Comisión Sufragio del Consejo en esta nueva Asociación denominada "Alianza Uruguaya para el Sufragio de las Mujeres", quedado constituída así: Presidenta, Carmen Cuestas de Nery; 1.a vice presidenta, Lira Brum de Delgado; 2.a vicepresidenta, Adela Rodríguez de Morató; tesorera, Cata Castro de Quintela; secretaria general, doctora Poulina Luisi; secretaria adjunta, Fanny Carrió de Polleri; consejeras, Herminia Mojana de Brito Foresti, Haydée Bourdillón de Brignole, Angela A. Pérez y Emilia Echevarría de Gallardo.

La Presidente de la "Alianza Uruguaya para el Sufragio de las Mujeres", señora Carmen Cuestas de Nery, conserva lógicamente su cargo de Presidenta de la Comisión Sufragio del Consejo.

Del mismo modo se aprobó una moción presentada por la señora Fanny Carrió de Polleri, en el sentido de que se nombren comités seccionales a fin de intensificar la propaganda sufragista; resolviéndose que todas las asociadas que deseen inscribirse en esta nueva Comisión lo comuniquen a la Secretaría, Paraguay, 1236.

En vista de diversos inconvenientes surgidos se resolvió postergar la La Asamblea Trienal, que debía celebrarse en Setiembre, para mediados de Noviembre. La doctora Paulina Luisi dió cuenta que precisamente en momentos de mucha tarea en Secretaría y habiendo enfermado las dos auxiliares, las señoritas Angela A. Pérez y Mónica Martínez Salaverry prestaron su cooperación para llevar adelante la labor, merced a las cuales pudo repartirse la revista en oportunidad.

A propósito de la nota que el Consejo de Mujeres presentó, a no hace mucho al señor Presidente de la República, pidiendo que nuestro país se adhiera al Convenio Internacional contra la Trata de Blancas, firmado en París en 1910, se han recibido muchas felicitaciones y se sabe que en Buenos Aires ha causado muy buena impresión, de la cual da muestras una nota recibida de la Asociación Argentina de Previsión Social, en la cual ofrece su cooperación al Consejo así como la del delegado que próximamente partirá para Europa.

Se da cuenta que en virtud de un interesantísimo proyecto sobre derechos civiles y políticos presentado por el diputado argentino don Rogelio Araya, el Consejo envió una nota al referido señor así como a la Presidenta de la Asociación Argentina "Pro Derechos de la Mujer", doctora Rawson de Dellepiane, de la cual forma parte el señor Araya felicitándolos, dándose lectura de dos conceptuosas notas del señor Araya y de la doctora Rawson de Dellepiane agradeciendo las del Consejo. Se da cuenta que han sido las señoras doctora Columba Rivera y A. de Foratti nombradas para representar el Consejo en el acto de la inauguración del Consejo Nacional de Mujeres de Méjico, que organiza la señorita Hermila Galindo, habiéndose recibido ya la aceptación de la doctora Columba Rivera.

Entre los asuntos de orden interno, después de leído el informe de Tesorería, se trataron: 1.o, Nombramiento de la señorita Angela A. Pérez para el cargo de Secretaria General; 2.o, a la señora Fanny Carrió de Polleri, se la nombra Secretaria de Actas; 3.o, se concede un mes de licencia con goce de sueldo por enfermedad a la señorita Angela Pérez, auxiliar de la Institución; se nombra a las señoras Concepción Antonelli de Requesens y Haydée Bourdillon de Brignole, para entrevistarse con el señor Eduardo Anaya jefe de la Oficina N. de Trabajo para ponerse de acuerdo y cambiar ideas respecto de una nota de aquella oficina dirigida al Consejo.

Se presentaron varias nuevas socias y por último se dió cuenta de varias revistas feministas recibidas, con las cuales se establecerá canje.

Esta reunión nos permite apreciar el intenso movimiento del Consejo N. de Mujeres llamado actualmente a desempeñar un brillante papel en la reivindicación feminista.

La ley electoral

SU INTERPRETACION

Aceptación de la fórmula definitiva

Ayer se reunieron los legisladores de los distintos partidos políticos, con el fin de considerar en definitiva la fórmula de interpretación de la ley electoral vigente.

Se aprobó la presentada por el doctor Rodríguez Larreta con algunas enmiendas.

En cuanto a la modificación colorada que se refiere a los escrutinios de los sub-lemas, quedó sin efecto.

He aquí ahora el texto de la fórmula aceptada:

Los legisladores que suscriben considerando de interés patriótico fijar un criterio armónico acerca de la forma en que debe aplicarse la ley electoral de 1.o de Setiembre de 1915, a los comicios generales del mes de Noviembre próximo, — declaran lo siguiente:

1.o Que el inciso C de las disposiciones transitorias de la Constitución ha derogado dicha ley de 1.o de Setiembre de 1915 en cuanto ésta establecía que el partido que obtuviera la mayoría de sufragios le correspondería los 3|5 de los diputados a elegirse y en cuanto pudiera considerarse opuesta en cualquier caso, tanto al sistema de la representación proporcional por cociente electoral, como a la acumulación de votos, en primer término, bajo los mismos lemas y luego bajo los sublemas, aunque fueren distintos los candidatos de las listas votadas y previamente registradas.

2.o Que todas las otras disposiciones de la ley de 1915 que no sean contradictorias con el criterio establecido en el inciso anterior quedan en vigencia y deben observarse en las elecciones de Noviembre de este año.

Que, en consecuencia, regirán:

a) El doble voto simultáneo, o sea el voto por el partido indicado en el lema de la lista electoral y por los candidatos que se inscriban en cada lista. (Art. 33 de la ley).

b) La disposición del artículo 34 que determina que 10 días antes de la elección debe comunicarse a la Junta Electoral del departamento los nombres de las personas que componen las autoridades de los partidos, o grupos dentro de los partidos, sino se hubiere hecho antes; y la del artículo 35 que dispone que 5 días antes debe comunicarse igualmente la lista oficial de candidatos del partido o grupo de ese partido, como sus lemas y sublemas correspondientes y el color de la tinta con que están impresas o el sello o distintivo adoptado por cada partido o grupo.

c) La disposición que faculta a las Juntas Electorales para rechazar listas de votación que se presenten con los mismos lemas, sub-lemas, etc. (inciso 3.o artículo 35) ya registrados por otro partido o grupo de un partido, pero entendiéndose que esa facultad debe ejercitarse cuando el partido o grupo cuyo lema, sub-lema, etc. se invoque reclame el rechazo.

d) Con arreglo al doble voto simultáneo y al sistema del cociente electoral, que se reconocen vigentes, deberán hacerse varias operaciones para la distribución de candidatos, en esta forma:

1.o Se contarán todos los votos válidos emitidos en la elección, anulándose los que carezcan de las condiciones legales y los que correspondan a listas no registradas (artículo 23 de la ley) y se dividirá su monto por el número de candidatos a elegir, estableciéndose así el cociente electoral que regirá la elección y que será el cociente único.

2. Hecha esta operación, se separarán las listas que tengan el mismo lema, y una vez contadas esas listas de lema común, se le atribuirá a cada lema, es decir, a cada partido, tantos diputados como número de veces entra con sus votos el cociente electoral, adjudicándose a los mayores sobrantes el candidato o los candidatos que falten para integrar la representación del departamento.

Cuando haya dos o más sobrantes inferiores al cociente electoral, pero iguales entre sí, se proclamará electo el candidato del Partido que hubiese obtenido menos representación.

Se entienden también por sobrantes los votos emitidos a favor de una lista que no haya alcanzado el cociente electoral.

3.o Se hará, por último, la distribución entre los sublemas (esto es, entre los grupos de cada partido), de los candidatos a que tengan derecho, adjudicándose, a cada uno de aquéllos, tantos candidatos como cubran con sus votos el cociente electoral y procediéndose en lo relativo a los sobrantes de los grupos dentro de cada partido, como se ha indicado en el caso anterior respecto de partidos entre sí.

Los suscriptos declaran igualmente:

1.o Que en los comicios de Noviembre podrán incluirse en un mismo sobre, votándose simultáneamente, las listas de candidatos a representantes nacionales y a gobiernos locales.

2.o Los firmantes gestionarán de las autoridades de sus respectivos partidos políticos, sean refrendadas por ellas estas bases de interpretación a la ley electoral de 1.o de Setiembre de 1915. A tal fin se firman cuatro ejemplares del mismo tenor. —Testado.—Y a representantes departamentales. No valen.

Montevideo, Agosto 21 de 1919.— A. Rodríguez Larreta, Julio M. Sosa, José Espalter, César Miranda, A. García Morales, Carlos M. Sorín, José F. Arias, Blas Vidal, Wáshington Beltrán.

«Unión Democrática»

Elección de Congreso Elector

En la tarde de ayer la Comisión Receptora de Votos y de Escrutinio, designada para actuar en la elección de delegados al próximo Congreso Elector de la Unión Democrática, procedió a la apertura de la urna en que habían sido depositados los votos de los adherentes, y hecha su clasificación se obtuvo el siguiente resultado: sobre 21 secciones judiciales que componen el departamento de Montevideo, en once los candidatos votados habían obtenido un número no menor de la mayoría exigida, habiéndose sobrepasado en mucho a lo calculado en lo que se refiere al número total de votantes y al porcentaje esperado por cada sección.

De acuerdo con la elección efectuada, y hecho el cómputo de votos, resultaron electos delegados titulares los siguientes señores:

Por la 1.a sección, señores Enrique Blixen y Adolfo Obiol.

Por la 2.a sección: Carlos Forteza y Ricardo Shaw.

Por la 3.a sección: Santiago Fabini y Estanislao Escalante.

Por la 4.a sección: Fernando Pintos y Armando Rius.

Por la 5.a sección: Pedro C. Towers y Rodrigo Linn.

Por la 6.a sección: Arturo Wilson y Carlos Cardoso.

Por la 7.a sección: Ernesto Pomés y Pedro Carriquiri.

Por la 8.a sección: Luis Brito Foresti y Enrique Queirolo.

Por la 14.a sección: Rodolfo Hernández y Bernardo Guillamont.

Por la 15.a sección: Eduardo Ferreira y Juan Bosso.

Por la 18.a sección: Francisco L. Cabrera y Juan Corvini.

Declaradas desiertas las secciones 9.a, 10.a, 11.a, 12.a, 13.a, 16.a, 17.a, 19.a, 20.a y 21.a la comisión citada decidió elevar al Directorio antecedentes respectivos de la elección, para que fueran tratados en la sesión que ayer mismo debía realizar aquél.

Sesión del Directorio

Ayer a las 6.30 p. m., sesionó el Directorio de la Unión Democrática con "quorum" máximo formado por los señores Francisco A. Lanza, B. A. Barrère, doctor Ramón Álvarez Lista, Remigio Castellanos, Juan B. Morixe, Angel Bervejillo, Juan C. Granare, Jorge Wilson, José Chao Piegas, Eduardo Monteverde, Pedro Gil, Carlos Aguiar, Juan B. [illegible], Martín Aliqueo, Fernando de Lodrón, Juan B. Bidegaray Unjol, Felipe P. Medeiros, Pedro J. Pique, Pedro Muiño, Festino Menoga, Rosendo Caffera Ruiz, Santiago Caravagno, Miguel Jaurigubarry, Gumersindo Fernández, Vicente [illegible] y Jorge Cooper.

Presidió el señor Lanza actuando de secretario el doctor Álvarez Lista. Entrado a la orden del día [illegible] que la constituía la elección de delegados al Congreso Elector, la Comisión de Escrutinio, compuesta por los señores Gil, Caravagno y Monteverde informó sobre el resultado de que damos cuenta más arriba.

Concedido el informe el Directorio acordó, que en uso de las facultades extraordinarias que para el primer período de su mandato le acuerda la Carta Orgánica, se procediera a la proclamación de delegados por las secciones declaradas desiertas, a fin de constituir el Congreso con el número exacto que la Carta Orgánica prescribe. Luego de un breve debate fueron propuestos y [illegible] por unanimidad, los siguientes señores:

Delegados por la 9.a sección: señores Alfredo R. Lob[illegible] y Ricardo [illegible] Chans.

Delegados por la 10.a: Lorenzo Cerruti y Maldonado Ferrari.

Delegados por la 11.a: Joaquín Sintas y Alberto Peletto.

Delegados por la 12.a: Pedro [illegible] y Pedro Mendiondo.

Delegados por la 13.a: [illegible] Ferber y Edwin Miles.

Delegados por la 16.a: Pedro [illegible] y Miguel Cazenave.

Delegados por la 17.a: [illegible] P. Arteaga y Enrique C. Lichtemberger.

Delegados por la 19.a: Luis [illegible] y [illegible] F. Benvenuto.

Delegados por la 20.a: Francisco F. Lanza y Horacio Ellis.

Delegados por la 21.a: Manuel Sosa Ponce.

Completado así el resultado de las elecciones seccionales el Directorio resolvió comunicar [illegible] a los señores delegados elegidos, haciéndoles saber a la vez que la primera sesión, la preparatoria, del Congreso Elector, se efectuará el próximo lunes — día 25 — en el local de la Unión Democrática, calle Uruguay número 950.

Figuras que desaparecen

EL GENERAL NATHANIEL W. BARNARDISTON

El mayor general Nathaniel W. Barnardiston, que acaba de fallecer, tuvo una actuación múltiple y descollante en el ejército británico. Nacido el 29 de noviembre de 1858, manifestó desde temprano su vocación por la carrera de las armas.

Llegado a la edad de decidir su orientación ingresó en 1877 al Merton College de Oxford. Entró en 1878 en un regimiento de las milicias de West Suffolk, y de 1882 a 1886 fué ayudante en el segundo batallón del regimiento de Middlesex. Pasó en 1888 al colegio superior, y al año siguiente sirvió a las órdenes del gobernador de las Bermudas, sir Newdegate. Tras una permanencia de tres años en el distrito militar del Este, pasó a ser capitán de la división de informaciones del ministerio de guerra. Más tarde hizo la campaña de Sud África como segundo jefe del segundo batallón del regimiento de Middlesex, obteniendo la medalla sudafricana y varios cordones. Después de otros ascensos y siendo jefe de las tropas británicas que efectuaron la toma de Tsing Tao, fué promovido, en 1914, a mayor general y mandó una división durante los años 1915-16. En este último año fué también jefe de la misión militar enviada a Portugal. Había sido, además, anteriormente (1902), agregado militar en Bruselas y La Haya, como asimismo en las cortes escandinavas en 1904. Comandante agregado al real colegio militar (1906-10) y coronel ejecutivo adjunto al ministerio de guerra (1910-14), ocupó muchos otros cargos de importancia en diversas reparticiones militares, [illegible] siempre tanto en las tareas administrativas y directivas como en las campañas, donde actuaba por sus dotes de organización, su carácter [illegible] firme y su espíritu ejecutivo. Entre sus condecoraciones extranjeras contaba la de la Orden del Sol Naciente, que el emperador del Japón le confiriera por sus servicios en la expedición a Tsing-Tao y la de la orden de Avis. Era también comendador de las Órdenes de [illegible], Dannebrog, de la espada, de Leopoldo y St. Olaf. El mayor general Barnardiston gozaba en el ejército británico de un gran prestigio, conquistado mediante destacados servicios y merecimientos.

El agregado naval argentino

Presentación al Ministro de la Guerra

El ministro de la República Argentina presentó ayer de tarde al ministro de la Guerra y Marina, al coronel Alfredo Gurdo Lavalle, agregado naval a la legación argentina.

La misión del general Dufrechou

¿Cuál será?

Según se nos informa, la misión que el gobierno le piensa encomendar al general Julio Dufrechou, es la de adquirir en Europa gran cantidad de armamento moderno tales como camiones, tanques, aeroplanos, balas, etc.

Para el mejor desempeño de esa misión se nombrará una comisión especial, que presidirá el ex-jefe de Estado Mayor del Ejército.

La visita de los concejales porteños

Programa de festejos a realizarse

Recepción que se les hará en la Dársena

Ha quedado definitivamente resuelto para el domingo 24, la llegada de la delegación de concejales porteños a nuestra ciudad.

Damos a continuación los datos referentes a la forma en que serán recibidos y agasajados.

RECEPCION EN LA DARSENA

Para la recepción de los Delegados en la Dársena se ha dispuesto el siguiente orden de los automóviles oficiales que irán al efecto:

1.o Intendente Municipal de Buenos Aires, doctor Joaquín Llambías, Intendente de Montevideo don Eugenio Martínez Thedy, secretario de Hacienda doctor Hipólito Leya y secretario de la Intendencia don Félix Saenz.

2.o Presidente del Concejo Deliberante de Buenos Aires señor Saturnino S. García Anido, presidente de la Junta E. Administrativa señor Juan J. Santoro, secretario del Concejo Deliberante y de la Delegación doctor Leopoldo Larco y secretario de la Junta E. Administrativa, don Plácido Abad.

3.o Concejales doctor Antonio Amuchástegui y doctor Rómulo B. Trucco, ediles señores José María Silva y Antuña, y Pedro S. Demaría.

4.o Concejales señores Antonio E. Mantecón y Carlos L. Gayardo, ediles señores Roberto Pietracaprina y Francisco Gómez Cibils.

5.o Concejales Henry C. Thompson y Juan F. Manteoón, ediles ingenieros Raúl Pittaluga y Salvador Ferrer Zubieta.

6.o Secretario de Obras Públicas de la Intendencia de Buenos Aires ingeniero José N. Quartino, Director de Obras Municipales ingeniero Octavio C. Hansen, Jefe de la División de Amanzanamiento y Saneamiento ingeniero Carlos M. Maggiolo y Jefe de la División de Niveles y Calzadas ingeniero Roberto Acosta.

7.o Director de Salubridad doctor Ernesto Fernández Espiro, Director técnico del Parque Pereira-Rosselli, doctor Carlos Alberto Torres de la Llosa, Director de Rodados señor Manuel Sánchez y Director de Cementerios señor Alfredo D. Rodríguez.

8.o Asesor Letrado Municipal doctor Alejo Arocena, Director de Abasto y Tabladas señor Julio Ratz, Director de los Impuestos Municipales señor Melchor Pacheco y Jefe de la División de Arquitectura señor arquitecto Eugenio P. Baroffio.

9.o Director de Paseos señor Luis Guillot, contador municipal señor Julio A. Berta y tesorero municipal señor José G. Bocage.

10.o Administrador de Limpieza y Transportes señor Alfredo Belo Herrera, Inspector General de Servicios señor Francisco de Viana y Jefe del Garage Municipal señor Pedro Ponti.

11.o Oficiales de las secretarías de la Junta E. Administrativa e Intendencia señores Francisco Pacheco, Roberto Espil, Andrés Bayley Muñoz, y Santiago Dallegri.

Se ha dispuesto también el envío de varios automóviles para los cronistas y fotógrafos de la prensa.

Programa de festejos

Día 24 de Agosto a las 9. Desembarco en la dársena siendo recibida la Delegación por el Intendente, miembros de la Junta y funcionarios municipales, ejecutando la banda los himnos oriental y argentino. A las 9 y 30, llegada al Parque Hotel donde se alojará la Delegación. A las 10 y 30, recepción solemne de la Delegación en la Casa Municipal. La bienvenida la dará en el salón de sesiones el presidente de la Junta, haciéndole entrega a cada delegado de una medalla de oro. A las 11 a. m., lunch ofrecido por el Intendente Municipal y entrega de la Copa Municipalidades de Buenos Aires y Montevideo a las autoridades respectivas. A las 15, gran tenida masónica en la Parva Domus. A las 16 y 30, ceremonia del descubrimiento de la placa que se colocará en la Avenida General San Martín y concurrencia de la Banda Municipal. A las 17 y 30 acto patriótico organizado por el Instituto Histórico y Geográfico en honor de los delegados en el Museo Pedagógico, ocupando el estrado el miembro correspondiente doctor José Amunchástegui. A las 21 horas, banquete oficial en el Parque Hotel, ofrecido por las autoridades municipales. A las 22 y 30 asistencia al teatro Urquiza.

25 de Agosto a las 10, recepción en la Casa de Gobierno. A las 10 y 30 visita a la Escuela de Veterinaria. A las 11, recorrida por la Rambla Wilson, visitando las obras en construcción en la sección Buceo-Punta Gorda. A las 12, almuerzo en el Hotel Carrasco. A las 14, partida para el Hipódromo Nacional de Maroñas. A las 21 horas, función de gala en el teatro Solís, con la concurrencia de la Delegación.

26 de Agosto a las 10, visita al Consejo Nacional de Administración. A las 10 y 30, visita al Frigorífico Swift y almuerzo. A las 14 y 30, paseo a la fortaleza del Cerro. A las 15 y 30, visita a la Escuela Nacional de Agronomía. A las 16, recorrida por el Prado y jardines municipales y a las 17 y 30, visita a los hornos incineradores.

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$	1.00
" 3 meses	"	3.00
" 6 meses	"	5.50
" 12 meses	"	10.00
Ejemplar por día		0.04
" atrasado del mes		0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$	3.00
" 6 meses	"	5.50
" 12 meses	"	10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	$	4.50
" 6	"	8.50
" 12	"	16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 8, rue Tronchet, 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy. South America Press Ltd., 1, Arandel Street.

NOTAS DE FENIX

Dos hoteles inmensos

Se han abierto en Nueva York dos hoteles cuya capacidad les adjudica el calificativo de «inmensos», pues lo son a tal punto que, por ejemplo, ambos podrían alojar con holgura a todos [...]

[...] haríamos, si no tuviéramos miedo de que otros las recogieran.

Una gran pasión es el privilegio de las personas que no tienen nada que hacer.

Yo puedo simpatizar con todo, menos con el sufrimiento, porque es demasiado horrible. Hay algo terriblemente mórbido en esa actual simpatía por el dolor.

En el espacio infinito

Los señores Cronelin y Davidson, astrónomos ingleses que en el Ceará (Brasil) observaron el eclipse de sol ocurrido en Mayo, han publicado algunas noticias acerca de sus trabajos. Sacaron 27 fotografías, logrando detalles maravillosos que muestran una prominencia estupenda, de doscientos mil kilómetros de extensión. El objeto principal de su viaje consistía en fotografiar estrellas alrededor del sol, y así lo hicieron con doce de ellas en condiciones insuperables de nitidez.

La sal de cocina

No atinamos a comprender la causa económica que pudiera determinar la adulteración de un artículo de tan escaso valor como lo es la sal común de cocina, ya que sería absurdo encontrar la clave del enigma en una serie de descuidos y a la vez de casualidades que han llevado a una oficina pública sucesivas denuncias. Y discurrimos así en presencia de los párrafos copiados del diario chileno «La Opinión»:

«El director del Laboratorio Municipal de Antofagasta, en nota de reciente fecha al alcalde de la comuna, le dice que la gran mayoría de las muestras de sal de cocina que se le han llevado para los efectos del análisis, le han permitido comprobar la existencia en ellas del sulfato de soda en fuerte proporción, substancia ésta que la hace impropia para el consumo.

«El sulfato de soda, como se sabe, es el más conocido de los purgantes, [...]

Transfusión de sangre

[...]

Indulto a desertores

[...]

Enseñanza Industrial

[...]

De Oscar Wilde

[...]

CRONICA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

No sesionó ayer por falta de número la Cámara de Senadores.

El acto se redujo a dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Presidencia de la Honorable Asamblea General comunica haber recibido un mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un proyecto de ley que lo autoriza a tomar de rentas generales la cantidad de veinte mil pesos, destinados a cubrir los gastos que se produzcan por las refacciones que requiere el edificio que ocupará la Cárcel Central de Montevideo, el que fué destinado a la Honorable Cámara de Representantes.
—Téngase presente.

—La misma Presidencia comunica haber recibido un mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un proyecto de ley que le autoriza a tomar de rentas generales la suma de treinta mil pesos, destinados a premios en dinero para expositores ganaderas, agrícolas e industrias [...], el que fué destinado a la Honorable Cámara de Representantes.
—Téngase presente.

—Los señores Juan Fazzio, José M. Larralde, J. A. Espalza, Miguel Diego Costa, A. Vicente Ferrer, [...] Rodríguez, Alberto Durán, A. J. Etchevarne Bilart, Antonio [...], José M. Rovira, Julio Méndez y Alfredo Meridián por sí y en representación de los empleados municipales por San José, Canelones, Cerro Largo, Maldonado, Minas, Flores, Río Negro y Colonia, solicitan pronto despacho de los presupuestos de las Intendencias y Juntas E. Administrativas de campaña.—A sus antecedentes.

LABOR DE COMISIONES.—
LEGISLACION ELECTORAL

Bajo la presidencia del doctor Salgado, se reunió en la tarde de ayer la Comisión de Legislación Electoral de la Cámara de Representantes, con asistencia de los señores [...], Bonnet, Pintos y Salvagno.

Se estudió el proyecto sobre [...]

LOS TERRENOS DE LOS POCITOS

Con asistencia de los diputados Dr. Rodríguez Larreta (A.), Ramasso (Juan), Sorín, García Morales, Petrufo, Salgado y Saravia y de los señores de Medina, coronel Riveros, ingeniero Alvarez Cortés y Cosio, se reunió hoy la Comisión investigadora parlamentaria que deberá informar acerca de la cuestión suscitada sobre los terrenos de los Pocitos.

Se cambiaron ideas sobre el asunto, se oyó una larga exposición del señor Medina y se examinaron multitud de planos.

HIGIENE INDIVIDUAL

La Comisión de Higiene de la Cámara de Representantes ha resuelto informar favorablemente el proyecto del señor M. Oribe Coronel sobre higiene individual y en el que se dispone la construcción de cuartos de baños en todas las casas existentes y a construirse.

El doctor Luis M. Otero ha sido encargado de la redacción del informe respectivo.

CONTRIBUCION INMOBILIARIA

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes se ocupó ayer de las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de Contribución Inmobiliaria.

En el cambio de ideas realizado por los asistentes señores doctor García Morales, Amadas, Arrasandía y Magariños Veira, no pudieron ponerse de acuerdo acerca de esas modificaciones.

Hoy volverán a reunirse con el Ministro de Hacienda doctor Varela, y en el caso de que se aceptaran las enmiendas del Senado, se pedirá a la Cámara que las trate sobre tablas.

ASUNTO REPARTIDO

Fué distribuído ayer a estudio de los senadores, el repartido conteniendo los antecedentes del proyecto del señor [...], por el que se modifican y amplían las prescripciones de los artículos 13, 14 y 15 de la Ley de [...] de Julio de [...], sobre construcciones.

SESIONES DE HOY

[...]

DIPLOMATICAS

[...]

El centenario de la Independencia

Proyecto del Dr. Gallinal

[...]

El Dr. Reta

Regresó de Cerro Largo

[...]

En el Instituto Verdi

La fiesta de anoche

[...]

La huelga en el Puerto

Continúa en el mismo estado

Movimiento del Puerto.—Noticias de la Federación Obrera.—Otras informaciones.

[...]



Para la Cárcel Central

Mensaje y proyecto de ley

[...]

EN LA UNIVERSIDAD

Sesión del Consejo de Enseñanza Secundaria

Resoluciones adoptadas

[...]

VIDA SOCIAL

OPERA.—

Una velada lucida fué la de anoche en el Urquiza. Se cantó "Manon", obteniendo todos los intérpretes gran éxito. En cuanto a la concurrencia fué tan lucida como en la noche anterior. En ambas funciones, vimos a las señoras:

[...] Rodríguez Larreta de Aguirre, Julia Villegas de Shaw, Flora [...] de Shaw, Gulomar De León [...] de Risso, Luisa O. de Fabini, [...] Herrán de Cuenca, Ernestina [...] de Riet Correa, María Ele[...] Pérez Butler de Del Castillo, [...] Morales de Casaravilla, Dolores [...] de Williams, Carolina Young [...], María Costa de Carril, [...] Steward de Machwitz, Adelaida [...] Morales de Ramírez, Matilde Rodríguez Larreta de Aguirre, [...] Rodríguez de Amespil, Lola [...] de Ellis, María Correa de Mar[...], Azena Martínez de Dupont, [...] Muñoz de Fonseca, Carmen [...] de Varela Acevedo, María L. [...] de Sosa, Julia Cranwell [...] Castellanos, Lira Brum de Delgado, Raquel Sienra de Rodríguez [...], Lola Montaner de García, [...] Salvañach de Braga, Elisa [...] de Villemur, Macedonia Correa [...]

[...] Luisito Riffaud, Enrique Gastesi, señoras de Castellano, Soullé de Torrens, de Riffaud, de Hasdovaz, señoritas Elvira Varela y María Hasdovaz. Las partes musicales fueron desempeñadas por las niñas de Castellano, Torrens y Hasdovaz.

DIVERSAS—

NEW SKATING CLUB—Brillantes proporciones promete asumir la próxima reunión social que, con motivo del aniversario de nuestra Independencia, ofrecerá a sus asociados esta prestigiosa entidad, el día 25 del corriente, a las 16 horas, en los salones del Victoria Hall.

Las invitaciones, que ya han empezado a circular, comprenden a altas personalidades de nuestro medio, lo que fuera de toda duda, contribuirá eficazmente al mayor éxito de esta agradable fiesta.

[...] su hija Rosa, [...] corriente.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

[...]

ENLACES—

[...]

ROSA VELEZ DE COSTA—

FALLECIO EN BUENOS AIRES—

[...]

VIAJEROS—

[...]

RELIGIOSAS—

[...]

EXAMENES—

[...]

DEMOSTRACIONES—

[...]

DESDE BUENOS AIRES—

[...]

ENFERMOS—

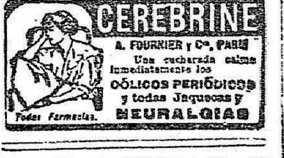
[...]

NECROLOGICAS—

[...]

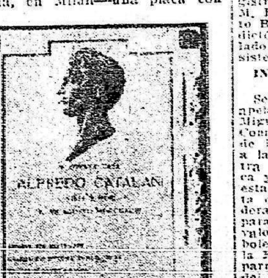
REUNIONES—

[...]



TEATROS

[...]



HOMENAJE A ALFREDO CATALANI

[...]

La protección contra la grippe

Cantidades recolectadas

[...]

JUNTA ELECTORAL

[...]

En el Ejército de Salvación

Actos a realizarse

[...]

Lunes 25, a las 10 a. m. Fiestita a 200 niños pobres.

A las 11.30, inauguración del nuevo Asilo y Cuerpo, calle Batoví 2340. Se darán 200 comidas a los pobres.

A las 4 p. m., reunión al aire libre.

A las 8 p. m. Gran demostración infantil, calle Maldonado 863.

Administrativas

PROCURADOR DE IMPUESTOS

Por el Ministerio de Hacienda ha sido designado para desempeñar el cargo de Procurador de Impuestos Directos y Consumos en el departamento del Salto, el señor Valentín Castillo.

PUENTE EN EL RIO NEGRO

Vecinos de los departamentos de Tacuarembó, Rivera y Durazno, en la zona próxima al Río Negro se han [...]

POLICIA

[...]

"Nueva industria"

[...]

LA RESTAURACION DE LA PAZ EN EUROPA

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

ALREDEDOR DE LA RATIFICACION

Los incidentes entre chinos y japoneses

PEKIN, 21 — Un informe elevado dado a la publicidad por el Gobierno Chino acerca del choque ocurrido entre chinos y japoneses en Chang Chun (Manchuria) el 19 de Julio último indica que los japoneses provocaron el conflicto.

No existe ninguna prueba concluyente acerca de quien habrá hecho primero fuego, pero los chinos alegan la circunstancia de que los soldados japoneses con la bayoneta calada y los rifles cargaron la entrada en el campamento militar chino lo cual demuestra que fueron los agresores.

El informe dice que resultaron muertos diez y ocho japoneses y otros diez y seis heridos.

De los chinos murieron dos y cayeron heridos cuatro.

¿Creación de otro estado?

Austria alemana, Baviera y parte de Hungría

AMSTERDAM, 20 (Havas) — Zweidirbelatt informa sobre un pretendido proyecto del ex emperador Carlos, de formar un gran Estado católico comprendiendo el Austria alemana, Baviera y lo que queda de Hungría. Dice que ese proyecto era discutido en estos últimos días en los círculos políticos y monárquicos de Budapest. Agrega que el proyecto sería bien acogido por el Vaticano y que una viva agitación a favor de su realización comenzó en Baviera, bajo la dirección de monseñor Marlieim.

Los temores de Francia

Alemania volverá a ser fuerte

...

El Tratado con Bélgica

BRUSELAS, 21 (Havas) — El Senado discutió sobre el Tratado de Paz.

El ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Hymans, solicitó que sea votado ese Tratado debido a que ello significaría una manifestación de solidaridad con los aliados.

Hizo un llamado a la asamblea para realizar un esfuerzo unido a fin de reconstruir el país.

El problema de Turquía

PARIS, 21 — El problema turco está preocupando a la Conferencia de la Paz. La misión norteamericana de paz cree que los tratados búlgaro, húngaro y austríaco, quedarán dispuestos a mediados de Setiembre, quedando a consideración de la Conferencia únicamente la cuestión turca. Acerca de esta última, se opina que la discusión del tratado en Washington, habrá concluido para entonces; después de lo cual se someterá la cuestión de mandatos, siempre que el voto del Senado no contraríe la formación de la Liga de Naciones. Se cree que cuando se conozca la decisión de los Estados Unidos, la cuestión turca quedará rápidamente resuelta. Mientras tanto se procederá a trazar el plan. Con referencia al mismo motivo de la discusión, Francia y la Gran Bretaña, esperarán la resolución del Senado antes de tomar en consideración la cuestión de Turquía, cuestión que ha causado ciertas divergencias entre las dos potencias, debido a la frialdad demostrada por parte de Inglaterra para con las aspiraciones francesas respecto a Turquía.

Cordialidad ítalo-americana

SU PROXIMO REGRESO

...

do que apreciaba altamente todo lo hecho por el ejército italiano a través de la inmensa dificultad natural e hizo votos por la amistad perenne del pueblo de Italia y Norte América.

WASHINGTON, 21 — El Departamento de Guerra anunció hoy que el general Pershing se embarcará con destino a Estados Unidos a bordo del trasporte "Mount Vernon" el 1.o de Septiembre.

Un incidente en Dantzig

LONDRES, 21 (Havas) — Comunican de Dantzig que ha ocurrido un choque entre marinos alemanes y norteamericanos en Neufahrwasser antes de ayer, resultando algunos heridos.

La paz con Austria

¿Se firmará el día 30?

PARIS, 21 (Havas) — "L'Echo de Paris" dice que en la sesión que celebró el martes último el Consejo Supremo de los Aliados, Mr. Morley, representante británico, declaró que el interés de los Aliados sería el de aliviar a Austria de su fardo y solicitó la revisión de las cláusulas económicas y financieras del Tratado de Paz con Austria.

El señor Tittoni protestó declarando que todo esfuerzo para la restauración de la ex-Austria perudicaría a los intereses italianos y que el Tratado de Paz con esa nación no debe ser esencialmente modificado.

PARIS, 21 (Havas) — "Le Matin" anuncia que debido a que el gobierno Checo-Eslovaco suministró el carbón necesario para el recorrido en Austria, el expreso de Oriente reanudó el servicio.

PARIS, 21 (Havas) — La firma del Tratado de Paz con Austria probablemente se efectuará el día 30 del corriente.

LA MISION A ARMENIA

...

Francia

Sin noticias del Goliath

LO QUE SE CREE EN PARIS

PARIS, 21 — Desde hace cinco días no ha llegado a esta capital ninguna noticia segura sobre el aeroplano "Goliath".

Un telegrama recibido de Dakar señaló ayer la continuación de las investigaciones en tierra y en mar.

La hipótesis de una catástrofe o de un naufragio, es generalmente considerada como inverosímil.

Se cree siempre que este aeroplano que según las últimas noticias, ... día todavía franquear la distancia de 750 kilómetros, aterrizó en el interior de tierras con las cuales las comunicaciones son imposibles.

LIGA DE CONSUMIDORES

PARIS, 21 — Se ha fundado aquí en Montmartre la Liga de Consumidores de Francia, núcleo de la futura Federación Nacional de Consumidores.

El viaje de Poincaré

PARIS, 21 — El viaje triunfal del Presidente de la República, Mr. Poincaré, continúa en medio de un clamor incesante de ¡Viva Francia!

En cada día se produce una nueva ofrenda de aclamaciones, flores y besos a la madre patria, en la persona del jefe de Estado.

Las escenas conmovedoras se renuevan a cada paso, en cada ciudad, el lunes en las ruinas, el martes en las localidades menos perjudicadas, y ayer en la colina y entre los abetos, siendo imposible describir la acogida hecha a Mr. Poincaré.

El Presidente de la República se trasladó ayer a Riquewihr, donde toda la población aglomerada en la plaza lo aclamó frenéticamente.

Visitó el castillo del Alto Koenigsbourg, residencia habitual del emperador, Sainte Marie aux Mines y Saint Maurice, aldea esta última, bombardeada por los alemanes y donde los civiles fueron fusilados, los soldados asesinados y el cura y el alcalde encarcelados.

Este último sucumbió a los malos tratos que le fueron suministrados.

...

dente al señor Carlado Rice y Secretario al general Zenetti.

AGREGADO COMERCIAL EN BERLIN

ROMA, 21 (Havas) — El industrial señor ... fué nombrado Agregado Comercial en Berlín.

Estados Unidos

Una grave amenaza

Las huelgas en Nueva York

NUEVA YORK, 21 — La "Technical Mens Union" ha comunicado el alcalde de esta metrópoli que piensa declararse en huelga si no se tiene en cuenta la demanda relativa al aumento de 500 dólares por año a cada uno de los miembros de dicha Unión, sin considerar a cuenta de los salarios actuales. La huelga con que esta Unión amenaza, tendría gravísimas consecuencias al considerar que ello sería paralizar todas las obras que se están realizando en los momentos actuales que representan un valor poco más o menos de 100.000.000 de dólares.

Incendio de bosques

NUEVA YORK, 12 — Comunican de Missouri que los incendios de bosques en las regiones de Montana y en el norte de Idaho nunca han tenido la gravedad que presentan actualmente.

Los funcionarios de la oficina forestal declaran que los nuevos incendios tienen sus orígenes en viejas hogueras que escapan al contralor.

Anuncian que algunos incendios han prendido fuego en algunos puntos aislados y en Wallace ... han cortado la comunicación de los que se ocupan en apagar los incendios causando daños considerables.

EL ACORAZADO "NEW YORK"

NUEVA YORK, 21 — Informan de Honolulú que esta mañana llegó a ese puerto el acorazado "New York" a cuyo bordo viaja el Secretario del Departamento de Guerra Mr. Daniels, precedido de cuatro destroyers de la marina de Estados Unidos.

CAPTURA DE PRESUNTOS BANDOLEROS EN MEXICO

...

leyes militares hasta la fecha de la presentación del proyecto, debiendo dichos infractores regularizar su situación antes del 31 de Mayo de 1920.

EL SARCOFAGO DE AMADO NERVO — AFLUENCIA DE BUQUES — LA OPERA "LOS HEROES"

BUENOS AIRES, 21 ...

Costa Rica

EL EXMANDATARIO EN NICARAGUA

NUEVA YORK, 21 — Comunican de Nicaragua ... que el señor Iglesias, ex-presidente de Costa Rica, ...

Ultimo momento

...

EN ALTA SILESIA

La cosa se complica

...

Protesta de Egipto

PARIS, 21 — ... una delegación egipcia dirigió a los parlamentarios franceses una protesta contra las cláusulas del Tratado relacionadas con Egipto.

CARBON ALEMAN PARA FRANCIA

PARIS, 21 — Ha comenzado la importación de carbón de la cuenca del Rhin en Francia.

... hing, siendo muy ovacionado por la muchedumbre.

ROMA, 21 (Havas) — El general Pershing visitó en automóvil los campos de batalla italianos.

En Verona el general Caviglia le ofreció una comida.

El general Pershing respondió al brindis del general Caviglia diciendo ...

Fiume adoptará el código italiano

ROMA, 21 — El doctor Luigi Pacnetti, que desempeñó durante 20 años el cargo de juez de la ciudad de Fiume, interrogado por periodistas de esta capital, declaró que, a partir del 1.o de Enero de 1920, los tribunales de Fiume adoptarían el código italiano.

Propagación del sovietismo en Europa

De lo que pasa en Rusia

LA DERROTA NAVAL

Detalles de la hazaña inglesa

HELSINFORS, 21 — El hundimiento de los cinco buques de guerra rusos ocurrido el domingo por la noche en el golfo de Finlandia fué realizado por seis lanchas automóviles británicas auxiliadas por tres aeroplanos. Los atacantes lograron acercarse hasta Kronstadt y dispararon sus tiros con certeza. Se cree que también el crucero "Rurik" haya quedado seriamente dañado a consecuencia del bombardeo.

EL EX-PRESIDENTE DE UKRANIA

ESTOCOLMO, 21 (Havas) — Los diarios anuncian la llegada del general Koudenich, ex-presidente de Ukrania, y de los generales Skoropadsky y Liazonoff, jefes de la región del noroeste de Rusia, con el fin probable de entrar en negociaciones con los Aliados, por intermedio de Suecia.

CONSENTIMIENTO DE RUMANIA

LONDRES, 21 (Havas) — Rumania consiente en acordar el libre pasaje de armamentos, municiones y provisiones para Pletura y consiente ser integrante de ese deseo de Ukrania acerca de la Conferencia de la Paz.

EL APOYO DE LOS TEUTONES

BERLIN, 21 (Havas) — Después de las declaraciones de Freiheit en lo concerniente a la cooperación del partido militar alemán con los contrarevolucionarios rusos y de envíos de hombres y material de guerra, "Berliner Tageblatt" publica una comunicación de Tilsit respecto a transportes nocturnos de tropas y provisiones para Rusia.

Contra los bolshevikis

...

Esta se agrava aún más, si se considera que los empleados de oficinas públicas están con ganas de declararse en huelga. Se trata de un millón de empleados que piden aumento de salarios. El profesor Franoke, eminente economista y político declara que dentro de los próximos tres meses se tendrá que decidir la suerte de la patria.

BERLIN, 21 — El gobierno cree que la situación en la Alta Silesia ha mejorado algo en vista de la llegada de tropas de refuerzo. Sin embargo, siguen los disturbios. Hay 150.000 mineros en huelga pero se cree que el movimiento acabará pronto.

El espartaquismo aleman

Prepara un nuevo golpe

LONDRES, 21 — "The Morning Post" ha recibido un despacho de su corresponsal en Berlín el cual le informa que hay indicios numerosos que denotan la inminencia de revueltas espartaquistas en gran escala.

El gobierno espartaquista publica informaciones que revelan la extrema gravedad de la situación.

Se anuncia que todas las medidas de precaución han sido adoptadas para hacer frente a los acontecimientos.

Situación de Hungría

Exterminio de maximalistas

...

gión del río Pripet al sur de Rovne y poseen toda la línea férrea del oeste de Vilna.

Al este de Rovne y de Ostrog las tropas bolshevikis retrocedieron en una extensión de cuarenta millas y se mantienen en la línea del río Slutche.

La noticia de que las tropas bolshevikis habían evacuado a Odessa no ha sido confirmada.

Se asegura que los bolshevikis tienen treinta y nueve mil hombres en el frente ruso del norte, siendo sesenta mil en el oeste de Rusia, ciento cuarenta y seis mil en el sud, ciento treinta y tres mil en el frente este y setecientos veinte y siete mil que se encuentran en el interior del país.

LONDRES, 21 (Havas). Según despachos recibidos, se sabe que todos los esfuerzos de las tropas bolshevikis para detener el avance de las fuerzas del general Denikin, fracasaron, sufriendo los bolshevikis pérdidas elevadas.

En el frente noroeste el general Yudenich volvió a reunirse con las tropas estonianas, cuya ofensiva se desarrolla favorablemente.

ESTOCOLMO, 21 (Havas). El diario "Aftonbladet" desmiente el rumor de que han llegado a esta capital los generales Judenitch, Skoropadske y Liasanoff.

Estado de sitio en Hungría

BUDAPEST, 21 (Havas) — El estado de sitio ha sido proclamado en toda Hungría.

Bulgaria no teme el bolshevikismo

LONDRES, 21 — El señor Guecheff, miembro consejero de la Legación búlgara de Paz en París, declaró que ...

Propaganda bolshevikí en Estados Unidos

...

Victoriosa avance de los polacos

...

¿Huelga general en Alemania?

...

Dinamarca

LA EMPERATRIZ MADRE DE RUSIA

COPENHAGUE, 21 — La Emperatriz María ... Dinamarca ... de seis años.

Inglaterra

Las importaciones restringidas

PROTESTAS QUE ELLO PROVOCA

...

Japón

...

España

Actualidad española

...

Información americana

La Argentina al día

...

Ecos del Brasil

Terrible explosión

...

De Chile

...

La revolución en Honduras

...

La grippe en Chile

...

MARITIMAS

...

Registro Civil

...

Deportes y deportistas

FOOTBALL

...

ECOS DEL TURF

TURF ARGENTINO

...

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

...

Avisos del día

Sociedad Anónima BARRACA DEL ANTE PUERTO

...

PROFESIONALES

ABOGADOS

...

DENTISTAS

...

ESCRIBANOS

...

INGENIEROS

FOGLIA Y BELLONI — Ingenieros-constructores. Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2142-pte.

MEDICOS

INSTITUTO MEDICO CURIE

Director Dr. Mario C. Simeto

Convención 1332 Montevideo

Teléfono, 2627 Central

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN — Oculista. — Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones 1276. 95-en.20-920.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA — Cirugía. — Mercedes 395. 1042-h.s.o.

Dr. ENRIQUE MENDEZ — Oculista. — Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

...

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Hacemos saber que de común y perfecto acuerdo hemos disuelto la sociedad que en el ramo de «Casa de Modas» teníamos establecida en esta ciudad, calle Colonia N.o 382, bajo la razón de Ferrari y Macció, cuya firma quedará por consiguiente disuelta. Los que se consideren acreedores deberán presentarse en la misma casa con los justificativos correspondientes, dentro del término de 30 días contados desde la fecha. — Montevideo, Julio de 1919. — Ferrari y Macció.

1405-ag.22.

GENERALES

Al Cuerpo Médico

En la sesión celebrada ayer por la sub Comisión de Hacienda bajo la presidencia del señor Alejandro Bello y con la asistencia de las señoras de Salterain, Sánchez y Laborde; de los doctores Bianchi y Brusco y de los señores Sanfuro y Ferrando, entre otras resoluciones se acordó exhortar al Cuerpo Médico, para que dentro de lo justo, sea parco en la expedición de certificados para obtener cocerras. Se autorizó a la Comisión de señoras de la Liga Antial...

...

Sociedad Anónima Cooperativa de Bebidas sin Alcohol

...

Compañía Salus

...

Ferrocarril Central del Uruguay

Llamado a Licitación

...

PARTERAS

...

MASAGISTAS

...

THE BRITISH CHAMBER OF COMMERCE IN URUGUAY

...

COMERCIALES

...

Ferrocarril Midland del Uruguay

...

Vapor HYDASPES

A los recibidores de carga llegada por este vapor se les avisa que la revisación de las mercaderías por falta de bultos y contenidos en los cajones, se verificará en el Depósito 8 el viernes 22 del corriente, de 15 a 16 horas, debiendo los interesados presentar en este acto las facturas originales correspondientes.

Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de efectuada la revisación; pasado dicho término no se atenderá reclamación alguna.

Montevideo, Agosto 20 de 1919.

Wilson, Sons & C.o Ltd.
Agentes.

2591-ag.23.

JOSE FRASCHETTI
Remates y Corretajes

Compra-venta de propiedades.—Dinero sobre hipotecas.—Escritorio: calle Zabala, 1520—Telf. Uruguaya,2987 Central. 283-pte.

Compañía Argentina de Navegación
NICOLAS MIHANOVICH Limitada

Casa Matriz, 41, Threadneedle Street
LONDRES E. C.

LINEA ENTRE
Montevideo y Buenos Aires

Salidas todas las noches, alternándose, los lujosos vapores WASHINGTON y CIUDAD DE BUENOS AIRES, a las 22 horas.
Línea Salto y escalas: Salidas todos los lunes, miércoles y sábados.
Línea Carmelo y escalas: Salidas todos los martes y sábados.
Línea Asunción y escalas: Salidas todos los miércoles y sábados.
Para informes y pasajes, dirigirse a la Sucursal, calle Piedras esq. Solís.
MONTEVIDEO
Pts.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

El vapor-correo español
REINA VICTORIA EUGENIA
saldrá el 18 de Setiembre a las 10 de la noche, recibiendo carga y pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona.

El magnífico vapor-correo
Infanta Isabel de Borbón
saldrá en Octubre a las 10 de la noche directamente para los puertos de Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona, recibiendo carga y pasajeros.
Por más informes recurrir a sus agentes: PEDRO FERRÉS & C.a, calle Misiones núm. 1531.

Monteverde y Fabini
INGENIEROS
EMPRESA CONSTRUCTORA
1274 - SAN JOSE - 1276
MONTEVIDEO
Teléfonos: Las dos Compañías

ANIODOL
El más poderoso antiséptico
Sin Mercurio ni Cobre
según información del Sñr FOUARD. Químico del Instituto Pasteur (1907)
Destruye instantáneamente todos los microbios de la Peste, del Cólera, Calenturas, Diarreas, Disenterías de los Países cálidos, la Lepra.
Indispensable contra las epidemias.
DOSIS: 1 gran cucharada en 1 litro de agua para todos usos.
Société de l'ANIODOL, 32, R. des Mathurins, Paris
De Venta en todas Farmacias.

London & Brazilian Bank, Limited

1477—CALLE ZABALA—1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c|u).	£	2.500.000
Capital integrado.	"	1.250.000
Fondo de reserva.	"	1.400.000

CASA MATRIZ
7 Tokenhouse Yard, Londres
SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fé.
Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Marannao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.
Francia: París (5 rue Scribe).
Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.
Portugal: Lisboa, Oporto.
El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.
El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso.	3	% anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso.	4	% "
En cuenta. Depósito a 3 meses fijos	4	% "
En cuenta. Depósito a 6 meses fijos	4 ½	% "
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos	4	% "
Por depósitos a mayor plazo.		Convencional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL,
Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq Miguelete

Casa matriz: en Londres y Princes Street E. C. 2. Agencia en Manchester, Inglaterra, 86 Cross Street. Sucursales: Francia: París.—Bélgica: Amberes — Portugal: Lisboa. — República Oriental del Uruguay: Paysandú y Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122; calle Bernardo Irigoyen núm. 1132; Rosario de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (agencia) — Chile: Valparaíso y Santiago. Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ 18.800.000.
Capital suscripto: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000
Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000
Fondo de reserva: £ 2.100.000, o sean $ 9.870.000.

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso	1	% anual
Por depósitos a 3 meses fijos.	3	% "
Por depósitos a 6 y 12 meses fijos	4	% "

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses	3	% anual
" " " 6 "	4	% "
" " " 12 "	4	% "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	Conv'cional
Por descuento de vales o conformes.	"

Montevideo, Enero de 1919
EDUARDO RICHARDS,
Gerente.
4-pte.

Credit Foncier
de l'Uruguay

1426-Treinta y Tres-1450

Préstamos Hipotecarios

A plazos cortos 7 o|o de interés.
A plazo de 5 a 30 años, en condiciones ventajosas.

Anacleto Núñez,
Gerente.
1237-pte.

Banco Francés
SUPERVIELLE y Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423 - 25 de Mayo - 427 — Montevideo

EN COMUNICACION DIRECTA CON SU CASA DE BUENOS AIRES

SUPERVIELLE & C.a—San Martín 156

Operaciones

SECCION BANCOS: Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el Interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta.
Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.
SECCION PROPIEDADES: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.
SECCION REMATES: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) fincas, campos y terrenos en subasta pública y particularmente.
SECCION COFFRES-FORTS: Posee una completa instalación de "Cajas de Seguridad", que alquila a precios reducidos.
SECCION ALCANCIAS: Ofrece al público pequeñas cajas de níquel, destinadas a acumular fondos en "Cajas de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.
SECCION REPRESENTACIONES: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 415, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique," "Transports Maritimes" y "France-Amerique".
Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina.
Atiende por teléfono órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.
JUAN M. GORLERO,
Gerente.

EPILEPSIA
Baile de San Vito
HISTERIA
Alivio progresivo hasta curación por la
SOLUCION
anti-nerviosa
LAROYENNE
Soberana contra cualquier forma de la
AGITACIÓN NERVIOSA
50 Años de Éxito.
DEPÓSITO GENERAL:
DUREL, Farmacéutico
7, Boul.d Denain, PARIS
y todas Farmacias.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital	autorizado	$	25.000.000.00
	integrado.	"	16.741.060.70

Casa Central
CALLE ZABALA esq. CERRITO
AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA — Avenida G. Rondeau esquina Valparaíso. Horario: de 10 a 16. Sábados: de 10 a 12.
PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada núm. 863. Horario: de 9 y 1\|2 a 13 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1\|2 a 12.
AVENIDA FLORES — Avenida General Flores núm. 2206. Horario: de 9 y 1\|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1\|2 a 12.
UNION—Calle 18 de Julio núm. 205. Horario: de 9 y 1\|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1\|2 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.
Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.
Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.
Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre nuestras Sucursales y Agencias mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.
Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.
La Casa Central, hasta nuevo aviso,

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En íd. íd. Alcancías	5	300
En íd. íd. Alcancías	3	1.000
En íd. íd. mayores sumas		Convencional

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 30 días desde la apertura de la cuenta.
Por los depósitos a plata no se abonará interés.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	2	10.000
En plazo fijo a 6 meses	2 ½	10.000
En plazo fijo a 1 año	4	10.000

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7 al 8 %
Por vales	del 7 ½ al 7 ½ %
Por conformes y cauciones	del 7 al 8 ½ %
Por redescuentos bancarios	del 4 ½ al 5 ½ %

Casa Central—Horas de oficina: de 10 a 15. Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.
El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST,
Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz
423 — CALLE CERRITO — 423
MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado			$	5.000.000
" suscrito y autorizado			"	3.000.000
Fondo de reserva.	$ 1.150.000			
Id previsión.	" 350.000		$	1.500.000

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes.
CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banca Belinzaghi, Sebasti & Cía., In. de Fernex & Cía.
Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.
Francia—de Rothschild Frères, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, Banque Suisse et Française, Societé Generale (de París), London Country and Westminster Bank Limited.
España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.
Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.
Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.
Suiza—Banca de a Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.
República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.
Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Lt., Banco de Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco de Commercio do Porto Alegre.
Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.
Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.
Estados Unidos — Kidder Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.
El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.
Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en cuenta corriente a vista.	1	% anual
y cobra por anticipos		Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 30 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4	% "
A 3 meses de plazo	4	% "
A 6 " " "	5	% "
A 12 " " "	5 ½	% "
Por más tiempo		Convencional

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.
Pts.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
PRESTAMOS PARA EDIFICACION

El Banco otorga préstamos especiales para edificar con garantía del terreno y de las construcciones a efectuarse.
Esos préstamos se hacen en títulos hipotecarios que actualmente se cotizan alrededor de la par.
El importe se entrega en cuotas escalonadas, a medida que se realizan las construcciones.

Sobre terrenos ubicados dentro de la planta urbana de Montevideo el préstamo alcanza hasta el 50 % del valor del terreno y del de la construcción a efectuarse.—Cuando la ubicación fuere sobre avenidas o calles asfaltadas, o se tratare de casas para obreros,—cuyos propietarios acepten las condiciones que el Banco imponga para construirlas,—o de construcciones que no excedan de $ 4.000,—el préstamo se eleva, entonces, hasta el 50 % del valor del terreno y hasta el 65 % del de la construcción.

Los prestatarios deben abonar una cuota anual de 8 o|o sobre el préstamo, correspondiendo 7 o|o al interés y 1 o|o a la amortización,—pagadera, dicha cuota, trimestralmente, a razón de $ 1.999 por cada $ 100.

La tramitación de estos préstamos se hace rápidamente, y sin que los interesados tengan que pagar comisión alguna ni al Banco ni a intermediarios.

Por informes y para tramitar la operación, ocurrir a la Sección «Despachos é Informaciones» del Banco.

CALLE MISIONES, 1435

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS
CASAS PARA ALQUILAR

ALTOS — Calle 18 de Julio 1515, 15 piezas, $ 160; Coronel Brandzen 1912, 5 piezas, $ 48.
BAJOS — Calle Particular, 123, 2 piezas, $ 18; Av. Gral. s.n. 1 pieza, $ 15.
QUINTAS — Pueblo de La Paz, s.n. 12 piezas, $ 100; Pueblo de La Paz s.n. 5 piezas, $ 55.
PIRIAPOLIS — Cerro del Inglés y calle Lieinia, s.n. 5 piezas, pesos 300 anuales.
3648 -jun.

BANCOS

BANCO COMERCIAL
Establecido en el año 1857
CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$	2.000.000
Fondo de reserva	"	1.060.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias y ofrece sus servicios a los hombres de negocio.
Ajusta sus operaciones a la más estricta moralidad, exigiendo esta misma condición a toda su clientela.

ARTURO DAVIE, Gerente.

Banco Popular del Uruguay
Calle 25 de Mayo núm. 402

Capital autorizado	$	5.000.000.00
" realizado	"	3.000.000.00

Directorio: Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vicepresidente; Antonio Otegui, secretario; vocales: Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo; Temístocles Ortiz, Esteban A. Elena, director gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros sobre las principales ciudades y pueblos de España, Italia y República Argentina

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre Saldos acreedores en cuenta corriente.	$ 1	o|o	anual
Sobre Cuentas Corrientes, Acreedoras	" 2	"	"
" Plazo fijo a 8 meses	" 4 1|2	"	"
" " " a 6 "	" 5	"	"
" " " a 1 año	" 6	"	"
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	" 4 1|2	"	"
" " " " " 6 "	" 5 1|2	"	"
Alcancías hasta $ 1.000.00 después de 3 meses.	" 6	"	"

COBRA:

Sobre Cuentas Corrientes, Descuentos y Cauciones — Convencional

2439-perm.

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA, 200

ESTABLECIDO EN 1886

		Moneda legal
Capital suscripto	$	100.000.000.00
" realizado	"	38.516.740.00
Fondo de reserva	"	48.209.069.65
Prima a cobrar	"	889.956.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.
Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.
Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.
Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.
Cobranzas y cupones y dividendos.
Descuento y cobranzas y pagarés y letras.
Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 ½	% "
" " 60 "	2 ½	% "
" " 90 "	3 ½	% "
Depósitos a mayor plazo		Convencional
Depósitos a premio, con libreta, desde $ 10 hasta después de 60 días	4	% anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 31 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.
Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:
EL GERENTE



EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores ni ninguna virtud sobrehumana. Sólo requiere sentido común y el poder resistir a fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.
Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles e impotentes, esclavos del tiempo y de las circunstancias.
S. Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

Caja de Ahorros

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.
Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 6 o|o anual
" " 301 " 1000 5 " "
Por mayor suma conv'cional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República:
El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco Anglo-Sud Americano

CASA MATRIZ: LONDRES

Capital y Reservas: £ 6.492.714

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

388 - CERRITO - 388

Además de las sucursales ya establecidas en España, en **Barcelona, Bilbao, Madrid, Sevilla y Vigo** en breve se establecerá otra en la ciudad de **Valencia**

F. T. JACOBY.—Gerente

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET C.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA:

"DARRO"	alrededor	Agosto 25
"METEOR"	"	Septbr. 7
"DESEADO"	"	" 15
"DEMERARA"	"	Octubre 3

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION C.

Por más informes ocúrrase a los Agentes
MACLEAN & STAPLEDON
PIEDRAS, 332
1663-pte.

Chargeurs Reunis
COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION

Servicio bi-mensual entre los Puertos del Río de la Plata y los Puertos de
BURDEOS y HAVRE

EL VAPOR
BELLE ISLE
SALDRA EL 15 DE SEPTIEMBRE
aproximadamente para **BURDEOS**
RECIBE PASAGEROS DE TODAS CLASES y CARGA
AGENCIA: Calle Colón, 1466-1468
2597-pte.

LLOYD BRAZILEIRO
PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL
Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD	LINEA NORTE-SUD
Vapor brasilero **Servulo Dourado** Saldrá el 30 de Agosto para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre) con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro. Recibe pasajeros y carga.	Vapor brasilero **Macapá** Saldrá el 25 de Agosto para Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará. Recibe carga y pasajeros

LINEA AMERICANA

El paquete brasileño
UBERABA
Saldrá para Río de Janeiro y Nueva York el día 5 de Setiembre.
Recibe pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.
Pts.1245-D.E.O.

MARVEL Conserva el cabello

Compañía de Aguas Corrientes
(Sección Obras Sanitarias)

Stock permanente de:

Baños	**Bidets**
Lavatorios	**Water-Closets**

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta, ZABALA esq. RINCON